

LA COMPRA DE LIBROS 'USADOS'
Y DE BIBLIOTECAS PRIVADAS
EN ALGUNAS LIBRERÍAS SEVILLANAS
(FINALES DEL SIGLO XVII, PRINCIPIO DEL XVIII)

CLARA PALMISTE
European University Institute, Florence

ESTE ESTUDIO propone un análisis de los medios que utilizaban los impresores libreros y los mercaderes de libros sevillanos para provisionar los fondos de sus librerías. La compra de libros usados y de bibliotecas privadas nos permite comprobar en qué medida esos sistemas de abastecimiento respondían bien a estrategias comerciales para obtener la máxima rentabilidad, bien a sistemas de cobranza de deudas ligadas a otras actividades que convergían con el mundo del libro e incluso a una demanda por parte del público lector. Estudiar este método de adquisición de libros sin aislarlo del proceso de comunicación del libro permite no sólo salir de la rígida interpretación de los inventarios *post mortem*, sino ver las diferentes etapas de circulación de los impresos y reconstruir las redes comerciales que permitían dichas compras. En muy pocas ocasiones las fuentes proporcionan indicios sobre esta problemática y los circuitos de abastecimiento de libros resultan un enigma en los inventarios de bienes.

No pretendemos presentar un cuadro general del tema, sino resaltar sus diversas facetas a partir de las monografías que hemos ido elaborando sobre doce familias de impresores libreros y mercaderes de libros radicados en Sevilla, en un periodo que abarca desde 1680 hasta 1755. En total son veinticuatro individuos de los cuales hemos reconstruido la actividad

comercial¹ y entre ellos destacamos a cinco que recurrían a estos procedimientos para proveer sus librerías: dos mercaderes de libros (Juan Salvador Pérez y Bartolomé de Vargas), dos impresores librereros (Diego López de Haro y Lucas Martín de Hermosilla) y un librero flamenco (Jacobo Dherbe).

ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA

Algunos trabajos sobre la difusión del libro en los siglos XVI, XVII y XIX se han referido a la compra de libros usados y de bibliotecas privadas por parte de las librerías. Sin embargo las redes comerciales que permitían dichas compras no han sido analizadas con detenimiento. En su trabajo sobre asociaciones de librereros parisinos en el siglo XVI, Annie Parent-Charon aludió a diferentes contratos entre librereros en los cuales las transacciones se hacían preferentemente por medio de créditos e intercambio de mercancías, en particular de libros². En el caso de la librería española del siglo XVI, Klaus Wagner mostró como los impresores que poseían además una librería vendían no sólo sus productos publicados, sino también libros de diferentes procedencias y los que tenían en comisión por intercambios con impresores de otras ciudades³. Este sistema de venta era utilizado por los librereros cuando no disponían de suficiente liquidez para llevar a cabo sus negocios. Sin embargo ninguno de los autores consultados en ese sentido dan datos precisos sobre esos 'otros' libros que se vendían. Al estudiar la presencia del libro en la sociedad española de los tiempos modernos, Jaime Moll⁴ da algunos datos sobre el abastecimiento de las librerías y la constitución de las bibliotecas particulares. Así como los librereros compraban fondos de bibliotecas para nutrir su surtido de libros publicados o recibían depósitos de libros, también los propietarios de bibliotecas conseguían sus libros comprando la colección de un profesional o bien una selección de libros a un librero. Esta perspectiva revela la dinámica de los intercambios de libros de segunda mano entre particulares y librereros.

1. A partir de diversas escrituras notariales (testamentos, cartas de dote, inventarios y particiones de bienes, capital, codicilo, cartas de pago, de cancelación, de compra, de poder, cesión, etc.).

2. PARENT-CHARON 1996, 29.

3. WAGNER 1996, 37.

4. MOLL 1997.

Las características de la librería de segunda mano que esboza Jean-François Botrel⁵ en su estudio sobre la difusión del libro en España son de suma importancia para conocer esta actividad. A pesar de que dicho estudio abarca el periodo de 1868 a 1914, sus planteamientos pueden ser útiles para colmar el vacío de los siglos anteriores. Botrel define el sector, así como su estructura comercial y los medios financieros utilizados para el abastecimiento en libros usados. De esta manera, ayuda a delimitar el margen de ejercicio entre libreros anticuarios y libreros de viejo. En su conjunto la librería española de segunda mano estaba constituida por pequeñas empresas individuales, a veces familiares, gestionadas por gente humilde con escasa preparación para dicho oficio. Era una actividad caracterizada por la inestabilidad profesional, donde muchos no disponían de un capital para establecerse en un puesto y donde la rentabilidad era escasa.

El abastecimiento de libros se hacía por medio de saldos de libros nuevos, liquidación después de quiebras, liquidación de depósitos de libros, recuperación de libros viejos, almonedas de bienes, compras de bibliotecas e intercambios de libros usados entre los propios libreros. Antes de 1890 el abastecimiento regular del mercado de libros antiguos era posible gracias a la venta de bibliotecas de libros raros y curiosos, sobre todo de fondos provenientes de la desamortización de los bienes de la Iglesia. Después de 1890 la oferta de libros antiguos se vuelve escasa, mientras que la demanda por parte de los bibliófilos va creciendo.

A la luz de esos estudios podemos darnos cuenta de que esos sistemas de suministro por la compra de libros usados y bibliotecas no son innovadores y que su permanencia se verifica hasta bien entrado el siglo xx. Probablemente lo que nos toca es esclarecer sus peculiaridades en la Sevilla de principios del siglo xviii, así como los otros recursos de los que se valían los libreros para abastecer sus librerías.

DIVERSOS RECURSOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LIBROS

Este planteamiento no debe ocultar las otras posibilidades que tenían esos profesionales para adquirir esta cara mercancía que era el libro. Los impresores y libreros españoles tenían que hacer frente a una serie de trabas, de orden político religioso (el sistema de concesión de privilegios

5. BOTREL 1988.

editoriales a las instituciones religiosas, el control sobre la impresión y venta de libros litúrgicos y cartillas, la censura preventiva), económico (la coyuntura desfavorable, la competencia de otros centros editoriales europeos, la escasez de los materiales de impresión, el papel que tenían que importar, el alto impuesto sobre el libro impreso)⁶, que les obligaban a buscar estrategias para aprovisionar sus librerías.

El abastecimiento de las librerías en la Sevilla de finales del siglo XVII y principios del XVIII presentaba diversas modalidades. La diferencia entre impresores libreros y mercaderes de libros a la hora de proveer su negocio es significativa. Los impresores libreros no sólo gozaban de encargos hechos por instituciones eclesíásticas (sobre todo las órdenes religiosas y cofradías) o laicas (el ayuntamiento, la universidad, la audiencia, las sedes de comercio, etc.), sino también de licencias y privilegios de impresión. Los encargos eran en general de tema religioso: *Reformación cristiana* del Padre Francisco de Castro⁷, el *Mural* del Padre Villa Castel, *Exposición sobre las cuestiones codlibetale del Señor Santo Thomas*. Los encargos a cuenta de particulares eran escasos y no diferían mucho en los temas: ramilletes de *Divinas flores*, *El Benjamín de la Santísima Trinidad*, etc. En aquella sociedad sumergida en la cultura católica, la predominancia del sector religioso era casi inevitable, bien por el alto número de clérigos⁸ en Sevilla, bien por su mayor familiaridad con la cultura escrita⁹.

Los impresores libreros analizados tenían a su alcance varios medios para montar y aprovisionar su negocio: la herencia de la imprenta familiar, los préstamos, la dote de sus esposas que les proporcionaba importantes cantidades de dinero líquido y les permitía movilizar más capital para comprar mercancía. En cambio los mercaderes de libros analizados no disponían de sistemas de herencia que favorecieran la constitución del negocio y la mayoría declaraba haber montado su negocio «por su trabajo». Tampoco la dote les resultaba un medio para acumular capital y tener un depósito de libros, sino más bien un medio de integrarse en una red comercial. Los mercaderes de libros y los impresores libreros se hallaban vinculados por solidaridades familiares, profesionales y religiosas y de esta manera conseguían abastecerse unos a otros. Su asociación para

6. Es una situación que no cambió mucho respecto al siglo XVII. *Cfr.* PELEGRY 1977.

7. Archivo Histórico Provincial de Sevilla, leg. 8722, escrib. 14, año 1719, fol. 262.

8. GARCÍA BAQUERO 1992, 164-167 considera desproporcionado el número de clérigos en la Sevilla del siglo XVIII.

9. ÁLVAREZ SANTALÓ 1997.

sufragar los gastos de impresión constituía también una posibilidad para procurarse el género. En algunas ocasiones los mercaderes extranjeros y los libreros sevillanos con mayores posibilidades económicas financiaban incluso las ediciones que les interesaban vender.

La importación de libros desde otras ciudades españolas (Madrid y Valencia) o desde el extranjero (principalmente Lyon, Venecia y Amberes) constituía un medio para surtir sus librerías. A diferencia de los siglos anteriores, los mercaderes de libros sevillanos empezaban a participar en este negocio de importación, junto con los libreros extranjeros. Juan Salvador Pérez importaba libros de Lyon y Pedro de Santiago estaba en contacto con mercaderes de Amberes. En cuanto a los libreros extranjeros, la mayor parte eran agentes de sus compatriotas de Bruselas o Amberes, interesados en el mercado americano. El depósito de libros, como se da en los casos de ciertos libreros que basaban su actividad en la reventa, muestra circuitos de venta a una escala más modesta. Este procedimiento les permitía instalarse como libreros sin necesidad de disponer de un capital enorme. Sin embargo el libro no era la única mercancía propuesta, ya que vendían también pasteles de chocolate y bolsas de cacao. Para otros, como Francisco de Leefdael, esos depósitos constituían una moneda de cambio. Los particulares depositaban libros (por ejemplo, breviarios) y otros objetos (por ejemplo, relojes) a cambio de algún préstamo monetario.

LA COMPRA DE LIBROS USADOS O DE SEGUNDA MANO

La librería de ocasión tal y como la caracteriza Jean-François Botrel, aseguraba una difusión secundaria ya que reintroducía en el circuito comercial productos vendidos al menos una vez, cuyo valor se hallaba depreciado. Eran productos que habían pasado antes por distintas vías de difusión, que resultan hoy muy difíciles de reconstruir. Aparte de los contratos de compra de libros o de compra de bibliotecas, tenemos constancia de la presencia de libros 'usados' a través de los inventarios de los fondos de librerías. A veces los libros aparecían mencionados como «usados» o «viejos», otras veces como libros encuadernados. En 1723 Juan Salvador Pérez declaraba poseer libros por un valor de 4.544 reales, lo que constituía menos de un cuarto del valor total de sus bienes. Su librería contenía 564 libros *in folio*, en su mayoría libros viejos a 6 reales; 310 libros *in cuarto* de diferentes tratados viejos y usados a 3 reales;

212 libros *in octavo* de diferentes tratados nuevos y usados a 1 real¹⁰. El precio de los libros, así como su formato in folio, in octavo e in cuarto, revela una estrategia que combina facilidad de adquisición de los productos impresos y precios competitivos. Los libros in folio e in octavo eran ejemplares de difícil impresión y que no todos los talleres eran capaces de editar. Los libros usados representaban una mercancía de poco valor en comparación con el resto de los productos. Por ejemplo, en el inventario de los bienes de Lucas Martín de Hermosilla en 1720, al lado de numerosas resmas de papeles, comedias, romances, historias finas y libros impresos en el reino y fuera del reino, aparecen algunos libros usados que de Hermosilla había confiado al librero Cubillas para su venta¹¹.

En el caso de las empresas familiares en cuya gestión participaban muchos hijos, la muerte del patriarca obligaba a algunos de ellos a dedicarse a la venta de libros para constituirse un capital. El 20 de septiembre de 1730 El hospital de la Santa Caridad, en nombre de la Real Casa Oratorio de San Felipe Neri de Valencia, vendió 166 juegos de *Filosofía*, 42 *Reloj* y 29 *Matemático* del Padre Torcu a Diego López de Haro por una cantidad de 438 pesos y seis reales. Le dieron la posibilidad de pagar este montante a razón de 8 pesos al mes entregando un adelanto de 200 pesos en los próximos galeones¹². Para los libreros que empezaban su negocio y que no tenían antecesores en el mundo del libro, era una manera rápida de constituirse un fondo de libros. José Padrino quien sería uno de los libreros más destacados en la segunda mitad del siglo XVIII, pagó 5.000 reales en diferentes libros que compró a Tomasa Pérez de Vargas en 1741¹³. Tomasa era sobrina del librero Antonio de Vargas y probablemente heredó parte de los fondos de la librería de su tío.

El libro usado circulaba fuera de los circuitos de librería. Los anuncios hechos en su mayoría por particulares en el primer periódico publicado en 1758, *El Hebdomadario útil sevillano*, revelan un activo mercado de libros de segunda mano. Sólo 2 libros se anuncian bajo el título «papel nuevo

10. AHPS, leg. 13102, escrib. 19, año 1723, fols. 524-527. Inventario Juan Salvador Pérez, María de Cárdenas y de sus bienes.

11. Véase PALMISTE 2004, 153.

12. AHPS, leg. 13109, escrib. 19, año 1730, fol. 2317. Venta de libros Pedro León a Diego de Haro.

13. AHPS, leg. 8748, escrib. 14, año 1742, fol. 808. Pago de Thomasa Pérez de Vargas a Joseph Padrino.

y libro nuevo» y en cambio se anuncia la venta de 23 libros viejos, con títulos como:

Retórica eclesiástica de Fray Luís de Granada; *Anales del mundo* de Carrillo; *Anales de Zuñiga*; *Nobiliario de Galicia* en folio; *La Madre Agreda*; *las Obras predicables del Padre Viera*; *Ejercicio de meditación a la Virgen Santísima del Tránsito* por Martín de Arenzana; *los Diccionarios* de Sobrino; *Grande Atlas o Geografía babiana*; *Obras de Feijoo*; toda la obra del Predicador Guerra; *Tratado de inflamaciones internas* por Francisco Rafael de los Reyes, etc.

El precio de adquisición de los libros usados, así como su conocimiento por parte del público lector, probablemente garantizaba su venta. Si Jean-François Botrel se refiere a la librería de segunda mano en el Madrid del ochocientos como un negocio inestable, en cambio los libreros sevillanos mencionados no eran más modestos, sino que más bien disponían de un local para la venta de los libros y manejaban un capital importante.

LA COMPRA DE BIBLIOTECAS PARTICULARES

Algunos impresores recurrían a la compra de bibliotecas particulares e incorporaban esos libros a su fondo, al lado de los libros publicados recientemente. Este procedimiento cuestiona la capacidad de la industria sevillana para sufragar los gastos de impresiones de alta calidad y revela estrategias para lograr una rentabilidad máxima. Aparte de los impresos que salían de sus prensas, el impresor librero Lucas Martín de Hermosilla adquiría libros durante subastas. Sus relaciones con los dominicos favorecían estas compras e incluso le permitieron obtener una reducción de 64 pesos¹⁴. El 3 de noviembre de 1705, de Hermosilla, siendo mayordomo de la cofradía de las Ánimas Benditas del Purgatorio, entregó a Gerónima Ossores, religiosa en el convento de Madre de Dios (orden de los dominicos) 1.068 reales y 31 maravedís que restaban de una factura de 1.400 reales por la compra de 1.400 *Gritos de las ánimas del purgatorio*¹⁵. Esos libros

14. En 1719 pidió a través de Juan Sanz, impresor madrileño, licencia para reimprimir *Reformación cristiana* del Padre Francisco DE CASTRO y *Mural* del Padre VILLA CASTEL (los dos autores pertenecen a la orden de los Dominicos).

15. AHPS, leg. 13075, escrib. 19, año 1705, libro 2, fol. 984. Pago Soror Gerónima Ossores a Lucas Martín de Hermosilla.

provenían de la subasta de los bienes del presbítero Francisco Valcárcel, ordenada por el juez de la catedral¹⁶.

La relación de los libreros con los eclesiásticos era muy estrecha. Los libreros eran los profesionales más adecuados para tener noticias de sus fondos, ya que eran ellos quienes realizaban el inventario de sus libros. Bartolomé de Vargas se especializaba en el inventario de las bibliotecas de dignatarios eclesiásticos (la del canónigo Alonso Navarro del Coro en 1703, en 1706 la del maestro de ceremonias Adrián de Elosu; en 1709 la de Gaspar Esteban de Murillo, canónigo de la catedral e hijo del famoso pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo; en 1715 la de Felipe Urbano del Castillo, canónigo de la iglesia de San Salvador). Probablemente eran esos mismos libreros los que proporcionaban la información a los demás para la compra de las bibliotecas. Resulta significativo que el flamenco Jacobo Dherbe comprase el mismo año la librería de historia y erudición latina y moral de Felipe Urbano del Castillo. Así el 29 noviembre de 1715 Jacobo Dherbe se comprometió a entregar 250 pesos a Juan Francisco Carrera, administrador de los bienes de Mariana Medel del Castillo, difunta heredera de su tío Felipe Urbano del Castillo. Como garantía de pago el librero flamenco hipotecó su librería hasta el total pago de la deuda y acordó devolver el dinero a partir de final de diciembre de 1715, a razón de 25 pesos al mes¹⁷. No sabemos si existía un lazo de parentesco entre Mariana Medel del Castillo y el impresor madrileño Francisco Medel Justo del Castillo, que debía dinero en 1726 al impresor librero Diego López de Haro.

Sería interesante comprobar cómo eran pagados los libreros que desempeñaban esta tarea. Probablemente en dinero pero también en libros. Las bibliotecas compradas pertenecían en general a clérigos y sus fondos resultaban una mercancía interesante, ya que los conventos tenían mayores posibilidades de acceder a los libros que les interesaba poseer¹⁸. Solían ser libros religiosos de buena calidad y seguramente los había también prohibidos, ya que los eclesiásticos obtenían a veces licencia de lectura.

16. En 1700 editó también *Gritos del purgatorio, y medios para acallarlos* y luego pasó la licencia de impresión a Diego Fernández de León que lo editó en 1708, en la Puebla de los Ángeles (México). TORIBIO MEDINA 1964, pág. 168.

17. AHPS, leg. 13094, escrib. 19, año 1715, fol. 1540. Deudo Jacobo Dherbe a Juan Francisco Carrera.

18. Según Jaime Moll, el encargo de libros hecho por los conventos directamente del extranjero era un fenómeno más frecuente en el siglo XVIII, siglo en España de mayores trabas para el libro. *Cf.*: MOLL 1997, 10.

En determinados momentos del siglo XVII, la Inquisición mostró particular interés en las grandes bibliotecas particulares en venta, intentando controlar su contenido y especialmente la difusión de libros prohibidos¹⁹.

La compra de bibliotecas no sólo nos muestra estrategias para abastecerse de libros, sino también sistemas de cobranza de deudas. Juan Salvador Pérez nos ofrece el ejemplo más llamativo. Su red comercial le permitía la compra de bibliotecas y de libros usados, bien a la muerte de sus deudores o asociados, bien como pago de algún crédito, bien como intercambio de servicios. Nombrado albacea testamentario de Juan Martínez de Irureta, Juan Salvador Pérez recibió el 18 de julio de 1693, 7.271 reales y 5 maravedís para los gastos que había efectuado durante los autos contra los acreedores de este último y en ocasión de la subasta de sus bienes. Juan de Arce, oriundo de Santander y representante de la heredera Isabel de Irureta, residente en San Sebastián, dio carta de pago de 1.510,5 reales de los 1.590 reales de bienes muebles y vestidos del difunto que Juan Salvador Pérez había vendido, más 79,5 reales para pagar al empleado encargado de vender los dichos bienes; 1.964,5 reales de los 2.068 reales de la venta de diferentes libros a cargo de Juan Salvador Pérez y el 5 % (103,5 reales) para pagar este trabajo; 3.796 reales y 5 maravedís en libros que Juan de Arce cedió a Juan Salvador Pérez, de los cuales un cuarto fue vendido menos caro que su valor²⁰. Juan Martínez de Irureta integraba probablemente la red comercial de Juan Salvador Pérez, quien se encargó de cobrar las deudas pendientes y recobrar así su dinero por medio de esta cesión.

El mismo año, el licenciado y clérigo Juan Antonio Romero le vendió la biblioteca de su difunto hermano, Andrés Romero, a precio de 18.000 reales. Juan Salvador Pérez finalizó el pago de esta deuda el 4 de enero de 1697²¹. La relación de Juan Salvador Pérez con el antiguo propietario facilitó esta venta. El 13 de julio de 1693 Andrés Romero le cedió un tributo sobre las rentas del Colegio de la compañía de Jesús de Córdoba y hasta el año 1695 le fue entregando 756 reales²².

19. MOLL 1997, 11.

20. AHPS, leg. 13049, escrib. 19, libro 2, año 1693, fol. 417. Pago de Juan de Arce a Juan Salvador Pérez.

21. AHPS, leg. 13053, escrib. 19, libro 2, año 1695, fol. 1284. Deudo de Juan Salvador Pérez a Juan Antonio Romero.

22. Cada año el Colegio de Córdoba debía entregarle 62,5 ducados de renta sobre sus bienes, con un beneficio del 10%.

Para concluir, no sabemos en qué medida la oferta de libros usados estaba condicionada por la demanda. Además la variedad de los surtidos de librerías en libros nuevos y antiguos, así como la coexistencia de otras modalidades de abastecimiento (como por ejemplo la compra de libros del extranjero), descarta la probabilidad de que aquellos libreros fueran también anticuarios. Tenemos pocas informaciones sobre la temática de los libros, lo que podría proporcionar datos sobre el público interesado en su compra. El predominio del sector religioso, la debilidad de la industria tipográfica sevillana y la inestabilidad del oficio, hicieron que el sistema comercial del libro en Sevilla estuviera caracterizado por la apertura de mercados y que al lado de sistemas antiguos de adquisición de libros se desarrollaran sistemas más innovadores. Esos sistemas plantean también el problema de delimitar el sitio del libro en la actividad de aquellos libreros. Juan Salvador Pérez no vaciló en vender su librería en torno a los años 1731, mientras continuaba su actividad de prestamista en Sevilla y en América. Bartolomé de Vargas ordenó en sus testamentos la devolución de los libros que los particulares habían depositado en su tienda, a fin de recibir el pago de este trabajo de venta.

En el caso de Juan Salvador era una estrategia que le permitía obtener libros y al mismo tiempo desarrollar otras actividades. Montó una red de créditos en Sevilla y su provincia prestando más de 242.170 reales a diferentes individuos (mercaderes de seda, un familiar de la Inquisición, un veinticuatro, un maestro platero, dos notarios, un caballero de la orden de Santiago, un notario de los millones, un receptor general del subsidio). Gracias a esta red de crédito conseguía comprar libros, recobrar deudas, adquirir propiedades y gestionar rentas. La difícil situación de sus deudores o la liquidación de bienes de éstos eran circunstancias en su favor. En ocasión de la subasta de los bienes de Juan de Villar Gutiérrez en 1720, Lucas de Elvira (agente de Juan Salvador Pérez) compró en su nombre una propiedad en Constantina, por una cuantía de 9.900 reales. El mismo año el propio Salvador Pérez hizo donación de dicha propiedad en favor de Manuel Nieto, clérigo de la villa de Constantina²³. Juan Salvador Pérez comerciaba probablemente con gente de su ciudad natal ya que el 15 de julio de 1720 dio carta de poder a Juan Miguel Nieto, nativo de Constantina y quizás pariente de Manuel Nieto, para representarlo en todos los procesos civiles, eclesiásticos y criminales en dicha villa.

23. AHPS, leg. 13099, escrib. 19, año 1720, fols. 267-269. Donación Juan Salvador Pérez.

La diversidad de actividades que ejercían los libreros integra el libro dentro de redes comerciales que lo utilizaban como una moneda más de intercambio. Sólo la reconstrucción de las redes comerciales y familiares darán más informaciones acerca de la imbricación del mundo del libro con las demás actividades comerciales. Este esbozo quiere situarse en esta línea.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, «Las esquinas aritméticas de la propiedad del libro en la Sevilla ilustrada», *Bulletin Hispanique*, n.º. 1 (1997).
- BOTREL, Jean-François, *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)*, Madrid : Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 1988.
- GARCÍA-BAQUERO, Antonio, *et alii*, *Sevilla*, Madrid: MAPFRE, 1992.
- MOLL, Jaime, «Libro y sociedad en la España moderna», *Bulletin Hispanique*, 99 (1997), págs. 7-17.
- PALMISTE, Clara, *La librairie sévillane dans la première moitié du XVIII^e siècle*, Florence: European University Institute, 2004 (tesis).
- PARENT-CHARON, Annie, «Associations dans la librairie parisienne du xvii^e siècle», en *L'Europe et le livre. Réseaux et pratiques du négoce de librairie, XVI^e-XIX^e siècles*, Paris : Editions Klincksieck, 1996, págs. 17-30.
- PELEGRY, Christian, «Les difficultés de l'édition castillane au xvii^e siècle à travers un document de l'époque», *MCV*, 12 (1977), págs. 257-284.
- TORIBIO MEDINA, José, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles (1640-1821)*, III, Amsterdam, 1964.
- WAGNER, Klaus, «Les libraires espagnols au xvi^e siècle», en *L'Europe et le livre. Réseaux et pratiques du négoce de librairie XVI^e-XIX^e siècles*, Paris : Editions Klincksieck, 1996, págs. 31-42.

[pág. 610, blanca]